

# Patronato de Liberados

“Dr Jorge H. Frías”

PALACIO DE JUSTICIA  
TE 4371-0250  
BUENOS AIRES

## INVESTIGACIÓN SOBRE EL PERFIL SOCIO-ECONÓMICO DE LOS PROBADOS

El objetivo de ésta investigación es lograr obtener un perfil definido y detallado a nivel socio-económico de la población que ha sido beneficiada por la institución de Suspensión de Juicio a Prueba (“Probation”), con la que trabaja la División Tratamiento en el Medio del Patronato de Liberados.

La presente investigación consta de dos etapas de recolección y análisis de datos primarios. La misma fue planificada y efectuada desde la Coordinación Técnica del Patronato en su Área de Capacitación e Investigación.

Nuestro universo de análisis es la población atendida en la división Tratamiento en el Medio, para su estudio se trabajó con una muestra formada por 672 unidades de análisis: individuos que se les ha suspendido el juicio a prueba y que son supervisados por la división mencionada, dicha muestra fue obtenida al azar sobre población atendida en la actualidad. El relevamiento de datos de la 1° etapa se llevó a cabo entre los días 26-6-06 al 3-7-06, el instrumento para llevar a cabo el mismo fue una encuesta con ítems de respuestas cerradas.

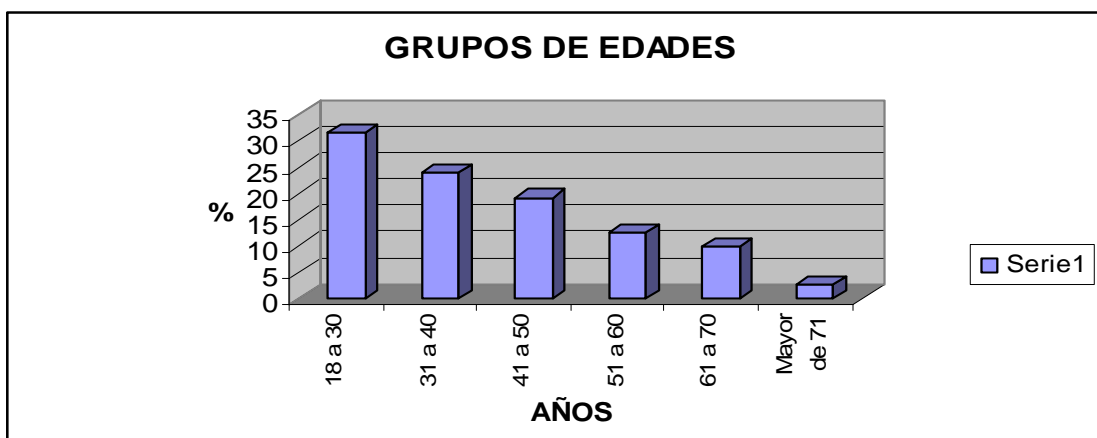
Los datos logrados no deben interpretarse de manera absoluta por lo cambiante de las situaciones investigadas pero sí marcan tendencias muy definidas al momento de su obtención.

### Perfil de la población analizada:

**Género:** 83.5 % masculino    16.5 % femenino.

**Edad promedio:** 40 años.

<b>GRUPOS DE EDADES (años)</b>	<b>%</b>
18 a 30	31,5
31 a 40	24
41 a 50	19
51 a 60	12,5
61 a 70	10
Mayor de 71	2,8
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>



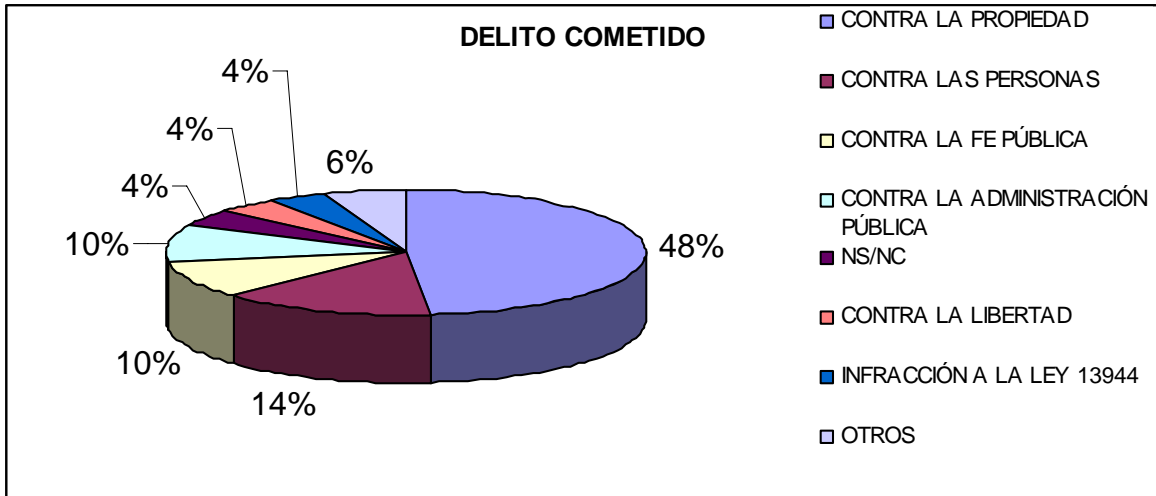
**Delito por el que fueron imputados:**

Aproximadamente la mitad de la población, el 48,4 %, fueron imputados por haber cometido delitos contra la propiedad, encontrándose -en un porcentaje muy inferior- los delitos contra las personas en el segundo lugar de importancia. El resto de los delitos se detallan a continuación (Tabla N° 1, Gráfico N° 1):

Tabla N° 1

DELITO	N°	%
CONTRA LA PROPIEDAD	325	48,4
CONTRA LAS PERSONAS	96	14,3
CONTRA LA FE PÚBLICA	66	9,8
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	64	9,5
NS/NC	29	4,3
CONTRA LA LIBERTAD	28	4,2
INFRACCIÓN A LA LEY 13944	27	4,0
CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL	11	1,6
INFRACCIÓN A LA LEY 23737	7	1,0
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	5	0,7
INFRACCIÓN A LA LEY 11723	4	0,6
CONTRA EL ORDEN PÚBLICO	3	0,4
INFRACCIÓN A LA LEY 24769	3	0,4
INFRACCIÓN A LA LEY 22362	2	0,3
INFRACCIÓN A LA LEY 14346	1	0,1
INFRACCIÓN A LA LEY 24241	1	0,1
<b>TOTALES</b>	<b>672</b>	<b>100,0</b>

Gráfico N° 1



Se han tomado los dos primeros grupos de bienes jurídicos tutelados que se han vulnerado en mayor proporción, ellos son contra la propiedad y contra las personas, con la finalidad de especificar en cada uno de ellos los tipos penales que abarcan (Tabla N° 2 y 3, Gráfico N° 2 y 3):

En el primer grupo se ha hecho la diferenciación de delitos contra la propiedad dolosos: 85% y en grado de tentativa: 15%; en el segundo grupo se distinguen los delitos contra las personas culposos: 48% y dolosos: 52% (Tabla N° 4, Gráfico N° 4)

Tabla N° 2

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	CANTIDAD	%
Robo	132	40,6
Estafa	68	20,9
Defraudación	38	11,7
Hurto	34	10,5
Daño	16	4,9
Usurpación	15	4,6
Administración fraudulenta	14	4,3
Quiebra fraudulenta	4	1,2
Extorsión	3	0,9
Violación de domicilio	1	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>325</b>	<b>100,0</b>

Gráfico N° 2

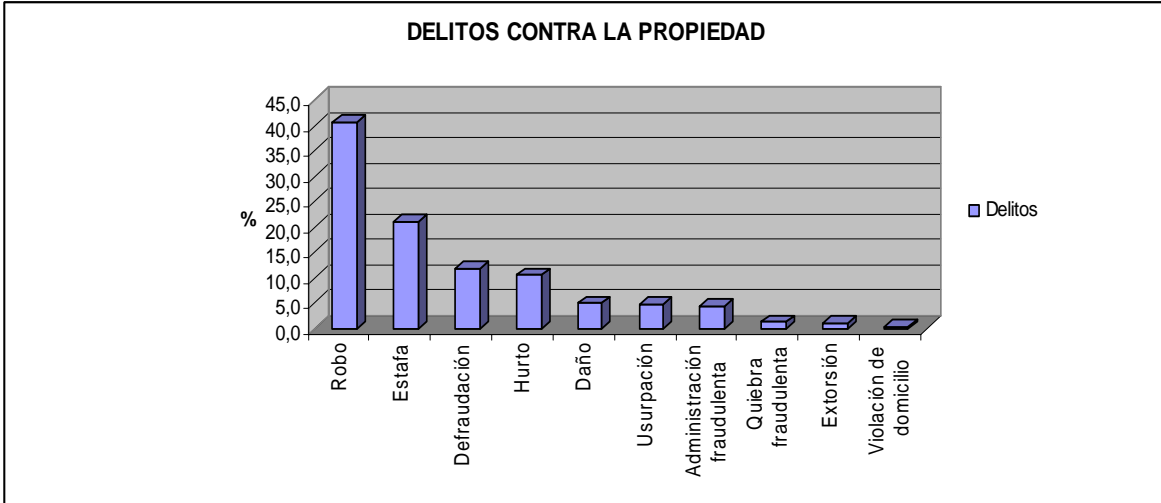


Tabla N° 3

DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	CANTIDAD	%
Lesiones leves	31	32,3
Lesiones culposas	37	38,5
Lesiones graves	14	14,6
Homicidio culposo	6	6,3
Homicidio preterintencional	6	6,3
Abuso de armas	1	1,0
Aborto con consentimiento	1	1,0
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100,0</b>

Gráfico N° 3

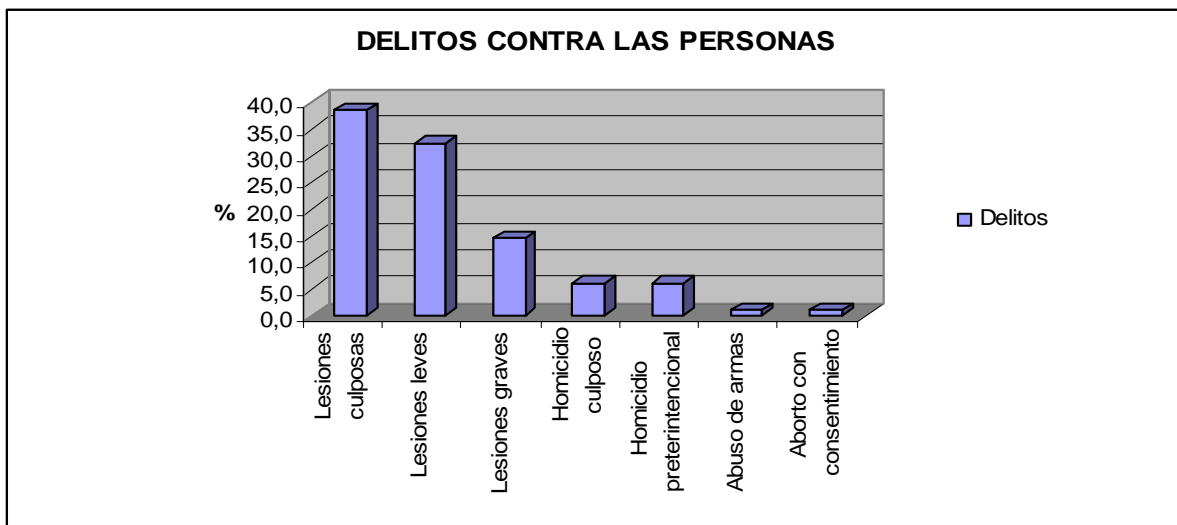


Tabla N° 4

<b>DELITOS CONTRA LAS PERSONAS</b>	<b>%</b>
Culposos	48
Dolosos	52
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Gráfico N° 4

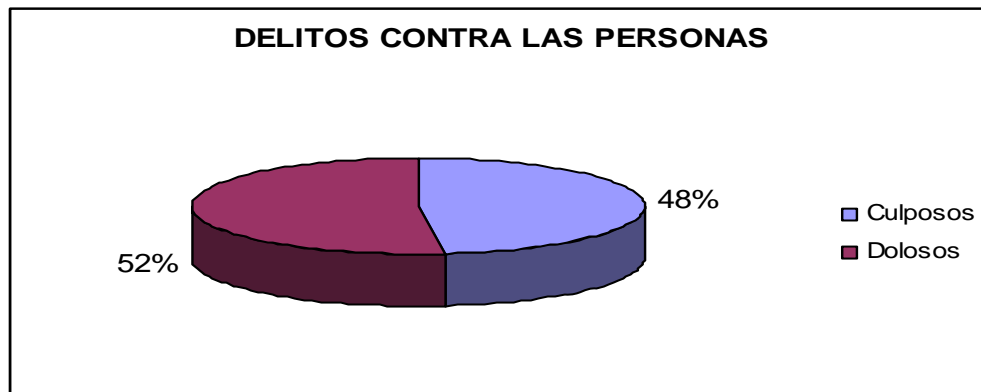
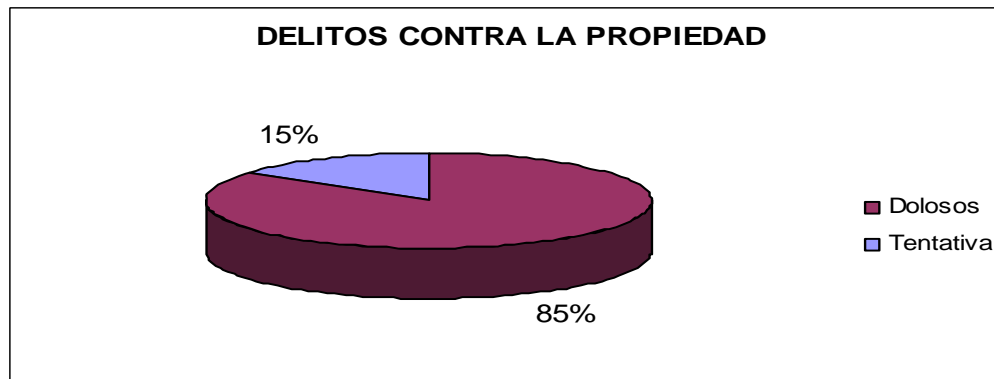


Tabla N° 4

<b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>	<b>%</b>
Dolosos	85
Tentativa	15
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Gráfico N° 4



**Educación:**

El 65% de la población analizada alcanzó su máximo nivel educativo en el primario y secundario. El 79% de las personas que han llegado al nivel primario lo han terminado y el 43% de los que han llegado al nivel secundario han hecho el ciclo completo, lo que está

indicando un mayor índice de deserción escolar en este nivel educativo. (Tabla N° 5, Gráfico N° 5)

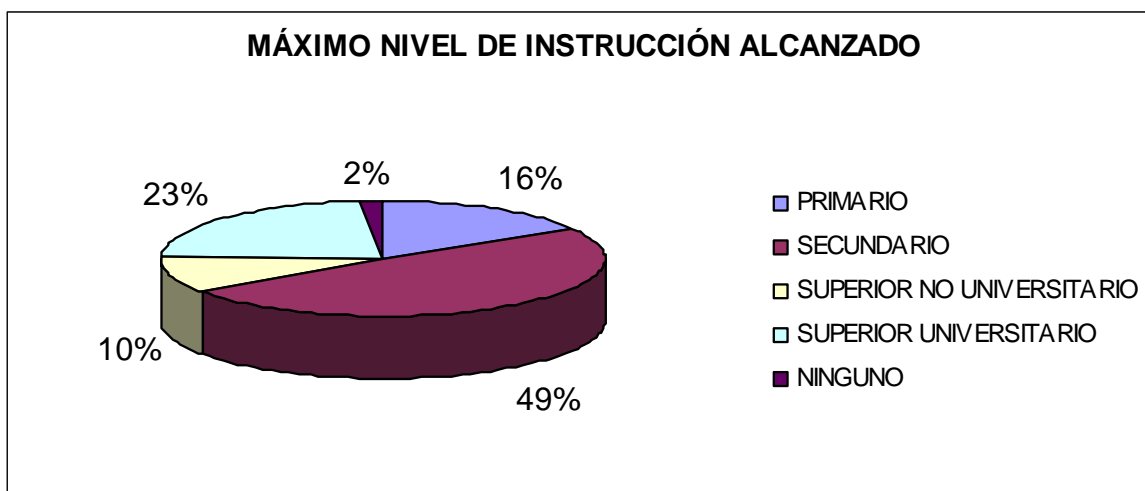
Es interesante destacar el relativamente alto porcentaje de la población analizada que posee estudios superiores no universitarios y universitarios: el 33,5 %, conformado el mismo por un 10,4% en el nivel superior no universitario y un 23,1 % en el nivel superior universitario. Los nombrados niveles de instrucción fueron terminados en su totalidad en el 57,1% en el primer grupo mencionado y en el 52% en el segundo grupo.

Sólo un escaso 1,6% de la población no posee ningún nivel educativo.

Tabla N° 5

MÁXIMO NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO	COMPLETO %	INCOMPLETO %	% SOBRE TOTAL DE POBLACIÓN
PRIMARIO	79	21	16,1
SECUNDARIO	43	57	48,8
SUPERIOR NO UNIVERSITARIO	57	43	10,4
SUPERIOR UNIVERSITARIO	52	48	23,1
NINGUNO	0	0	1,6
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>

Gráfico N° 5



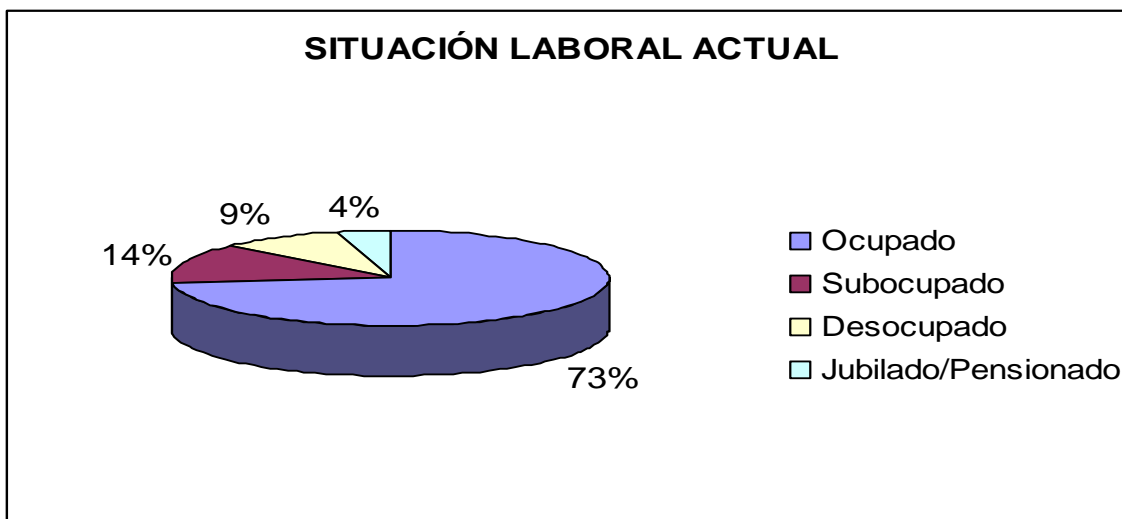
### Situación Económica-Laboral:

El 73 % se encuentra ocupado laboralmente, el 14 % subocupado, el 9 % está desocupado y el 4% es jubilado o pensionado. (Tabla N° 6, Gráfico N° 6).

Tabla N° 6

<b>SITUACIÓN LABORAL ACTUAL</b>	<b>%</b>
Ocupado	73
Subocupado	14
Desocupado	9
Jubilado/Pensionado	4
<b>Total</b>	<b>100</b>

Gráfico N° 6



Entre los que se encuentran ocupados o subocupados, los mayores porcentajes se hallan trabajando en la rama de actividad dedicada a los servicios comunales, sociales o personales, en la comercial, restaurantes, hoteles y en la de actividades financieras, seguros y servicios a empresas. (Tabla N° 7 y Gráfico N° 7). Asimismo, en el grupo mencionado la categorización laboral que predomina es la de en relación de dependencia con un 53%, frente a la categoría independiente que presenta un 47% (Tabla N° 8 y Gráfico N° 8).

Tabla N° 7

<b>RAMA DE LA ACTIVIDAD EN LA QUE SE DESEMPEÑA (del total de los ocupados y subocupados)</b>	<b>%</b>
Servicios comunales, sociales y personales	29,5
Comercio, restaurantes, hoteles	27

Actividades financieras, seguros, inmuebles y servicios a las empresas	14,5
Transporte, almacenaje, comunicaciones	9,2
Industria manufacturera	8
Construcción	7,8
Electricidad, gas y agua	2,9
Actividades primarias	1,1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Gráfico N° 7

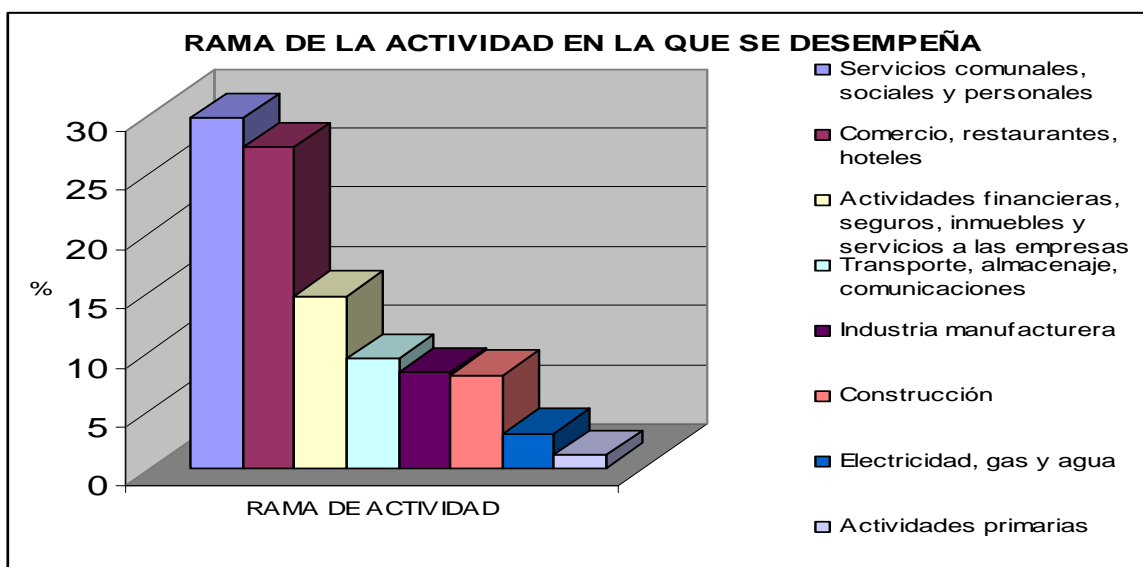


Tabla N° 8

<b>CATEGORIZACIÓN LABORAL (del total de los ocupados y subocupados)</b>	<b>%</b>
En relación de dependencia	53
Independiente	47
<b>Total</b>	<b>100</b>

Gráfico N° 8

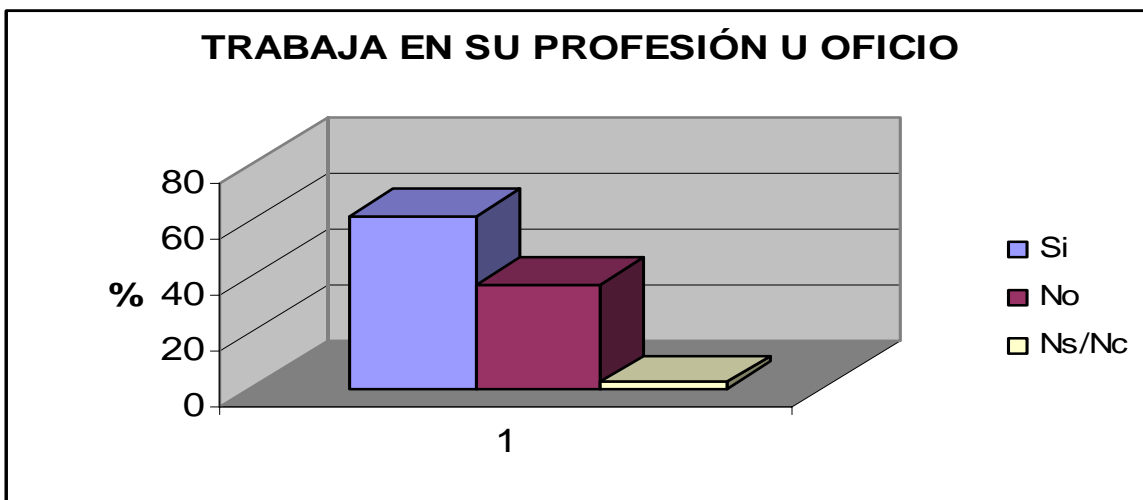


Un alto porcentaje (61%) de los ocupados y subocupados refiere trabajar en su profesión u oficio, dato que es congruente con el relativamente alto nivel educativo de la población analizada y por ende con su capacitación laboral presente (Tabla N° 9 y Gráfico N° 9).

Tabla N° 9

TRABAJA EN SU PROFESIÓN U OFICIO	%
Si	61
No	37
Ns/Nc	2
<b>Total</b>	<b>100</b>

Gráfico N° 9



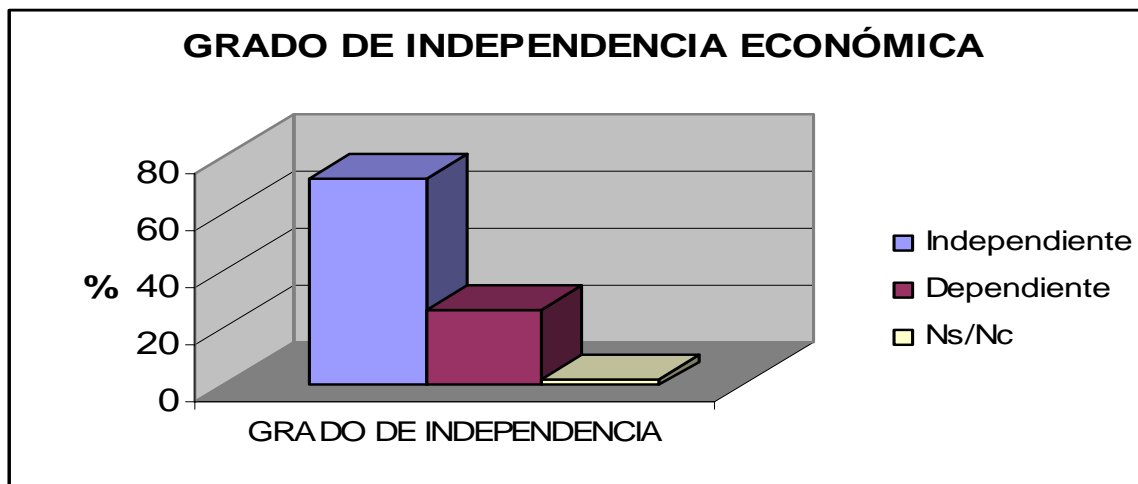
Se desprende de los datos mencionados que nuestra población en cuestión exhiba un alto grado de independencia económica, lo que es corroborado por los datos estadísticos que arroja la presente investigación: el 72% es independiente a nivel económico contra un 26% que no lo es (Tabla N° 10 y Gráfico N° 10).

Llama la atención que la mencionada característica se repite en la población de jubilados y/o pensionados, cuando se podría inferir que ellos deberían ser en su mayor parte dependientes, la realidad es la opuesta, inclusive su porcentaje supera al de los ocupados u subocupados, ya que el 74% de aquellos es independiente desde el punto de vista económico.

Tabla N° 10

GRADO DE INDEPENDENCIA ECONÓMICA	%
Independiente	72
Dependiente	26
Ns/Nc	2
<b>Total</b>	<b>100</b>

Gráfico N° 10

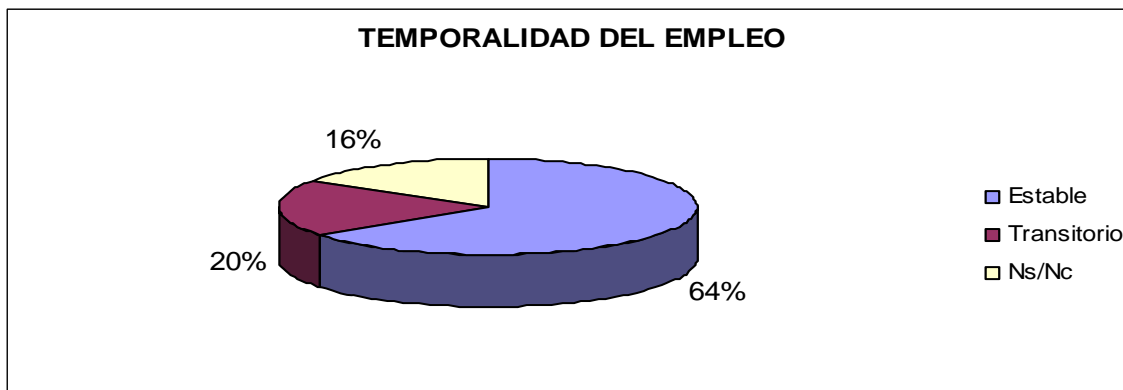


Cabe destacar que en nuestro universo de análisis un bajo porcentaje de las unidades de análisis que lo conforman (19,6%) trabajan en forma transitoria, resultando, en consecuencia, la **estabilidad** la característica más marcada en la que se encuentra gran parte de la población relevada. (Tabla N° 11 y Gráfico N° 11).

Tabla N° 11

<b>TEMPORALIDAD DEL EMPLEO</b>	<b>%</b>
Estable	64,7
Transitorio	19,6
Ns/Nc	15,7
<b>Total</b>	<b>100</b>

Gráfico N° 11

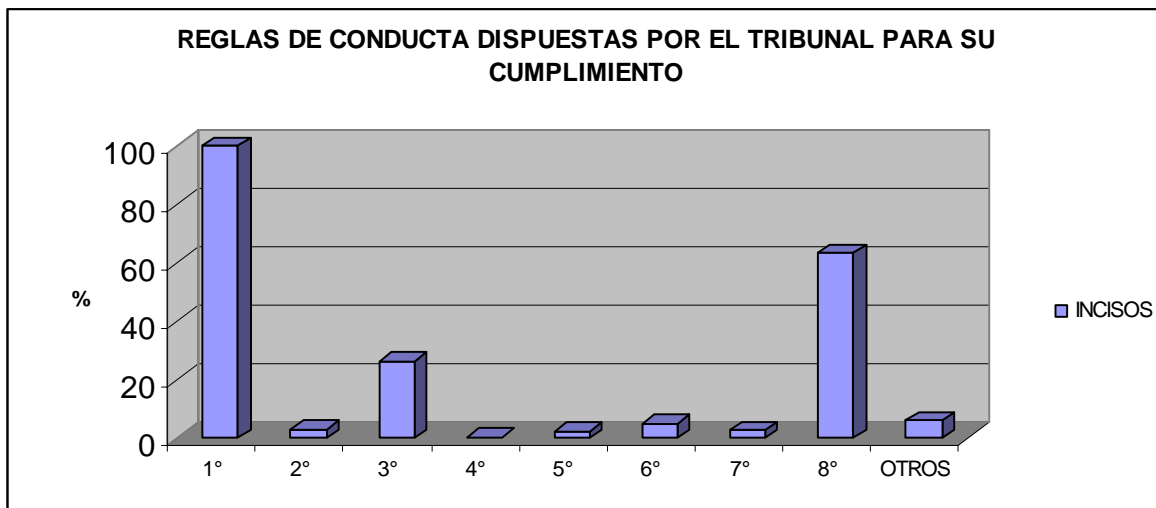


En los casos de suspensión de juicio a prueba el Tribunal, según el caso, dispone de la o las reglas de conducta que el imputado deberá cumplir, por lo tanto se ha hecho un relevamiento de las mismas para conocer en qué proporción se determinan cada una de ellas para su cumplimiento, obteniéndose los siguientes datos: (Tabla N° 12 y Gráfico N° 12).

Tabla N° 12

<b>REGLAS DE CONDUCTA DISPUESTAS POR EL TRIBUNAL PARA SU CUMPLIMIENTO</b>	<b>%</b>
1°	99,8
2°	3,3
3°	26,5
4°	0,4
5°	2,5
6°	5,1
7°	2,8
8°	63,2
OTROS	6,2

Gráfico N° 12



**INVESTIGACIÓN SOBRE EL PERFIL SOCIO-  
ECONÓMICO DE LOS PROBADOS I**

**PATRONATO DE LIBERADOS “ DR. JORGE H. FRÍAS”**

**COORDINACIÓN TÉCNICA**

**ÁREA DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN**

